

## Transparencia: más hechos y menos palabras

Como organización sindical, dependemos de los documentos solicitados a Función Pública para desempeñar eficientemente nuestra labor.

En una reunión mantenida con la Directora General de la Función Pública se le solicitó las distintas RPT's de las distintas Consejerías del Gobierno de Canarias. A dicha petición, la Directora nos manifestó que sin problema facilitaría dicha información, previa solicitud por escrito.

Con fecha 20 de noviembre se realiza el escrito a la Directora General de la Función Pública para solicitar las respectivas RPT's.

Pasado un plazo, más que prudencial, nos hemos visto obligados a recurrir al Comisionado de Transparencia para solicitar el acceso a estos documentos necesarios para realizar correctamente nuestra función sindical. Este escrito al Comisionado se ha registrado con fecha 15 de enero de 2020. Estaremos a la espera de la respuesta.

Con estos antecedentes nada más empezar, ¿cumplirá su promesa de convocar los concursos de traslados y demás promesas?



Servicio de consultas

**661 811 763**

[www.icadministraciongeneral.com](http://www.icadministraciongeneral.com)

[info@icadministraciongeneral.com](mailto:info@icadministraciongeneral.com)



**LAS PALMAS**

C/ Venegas nº49, 3º-C-D

35003 Las Palmas de Gran Canaria

Tlf: 928 942 453

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

C/ Méndez Muñoz nº84, 6ª planta

38001 Santa Cruz de Tenerife

Tlf: 922 293 481